

**Guayaquil, Abril 26 del 2001**

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

**Pongo en su conocimiento de la Junta General de Accionistas, el informe anual del Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2000 de la compañía IPSAECUA S.A. cumpliendo en esta forma las disposiciones legales vigentes.**

- La empresa durante el periodo económico del 2000 desarrollo sus actividades en el mejoramiento de las instalaciones.
- En lo que respecta a las relaciones Obrero-Patronal estas se han manejado con absoluta cordialidad.
- Se han dado cumplimiento a todas las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas de acuerdo a las proyecciones presentadas y así seguir la meta señalada.
- Dentro de los principales aspectos administrativos de la compañía a futuro se designara funciones específicas en las diferentes áreas.
- En lo referente a lo laboral y legal a sido manejado con nuestros asesores en una forma adecuada.

#### **RECOMENDACIONES**

**Señores Accionistas propongo ante ustedes que para seguir la meta fijada la compañía se debe motivar hacia nuevas proyecciones.**

#### **INFORME CONTABLE**

**Las políticas contables de la compañía son las determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.**

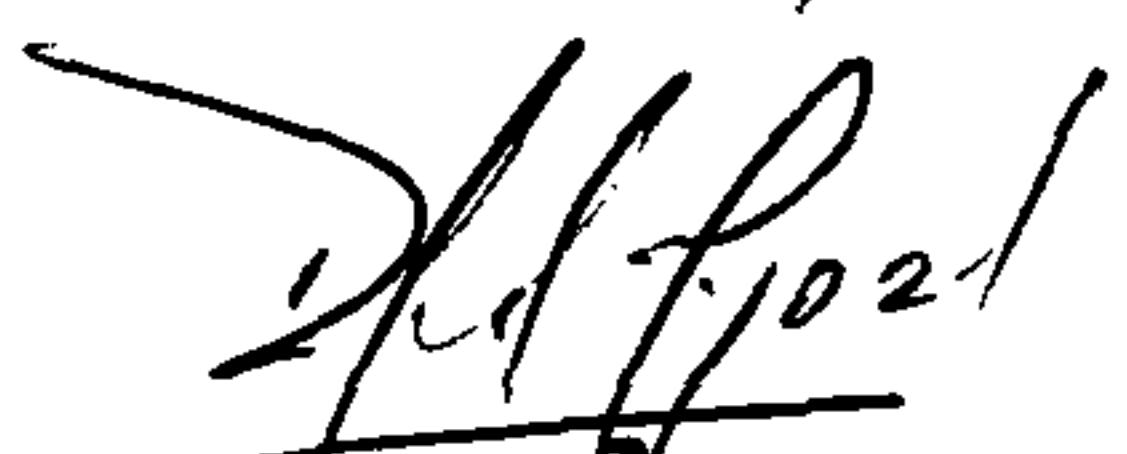
**Se ha aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17 "Conversion de Estados Financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Interinstitucional SB-SC-SRI-01 que en su artículo 2, indicaba que a marzo 31, 2000 se efectuara la reexpresión y conversión de los estados financieros y, a partir del 1 de abril, la contabilidad se llevara en dólares de los Estados Unidos de América.**

**Los estados Financieros presentan una utilidad de \$ 40245.74 ya deducido anteriormente lo que corresponde a participes del 15% y lo que es de Impuesto a la Renta, por lo que aconsejaría salvo el mejor criterio de ustedes señores accionistas, que se realice el reparto como sigue:**

Para Reserva Legal, la cantidad de \$ 4024.57 , para Reserva Facultativa la cantidad de \$ 8049,14 y la diferencia para Dividendo de Accionistas.

*Sin otro particular importante que resaltar, dejo a la disposicion de los señores Accionistas el presente informe, para que tomen las resoluciones que crean mas conveniente para la Compañia.*

Atentamente,



RAFAEL MAYORAL P.  
GERENTE